

LA IGLESIA EN AMÉRICA ANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Secundino José GUTIÉRREZ ÁLVAREZ¹

Al hablar de las causas de la independencia de la América española y de los protagonistas de la emancipación, se ha puesto énfasis en señalar como principales motivos el conocido complejo criollo de frustración y los criollos como únicos protagonistas del proceso emancipador. Se trata de una minoría favorecida por su posición dominante, ya que ellos eran los ricos y los que controlaban los Cabildos. Pero es preciso poner en evidencia las falacias de tal exclusiva interpretación, ya que se margina el protagonismo del criollismo eclesiástico, tanto el del clero secular como el criollismo conventual.

En la mayoría de los manuales escolares universitarios, que abarcan con amplitud y en forma global la historia de la independencia de las repúblicas hispanoamericanas, se habla poco del papel de la Iglesia y cuando se habla, es para presentarla como opuesta a los deseos de independencia, sin tener en cuenta, que los clérigos fueron, muchas veces, quienes iniciaron el movimiento revolucionario.

El nacionalismo criollo eclesiástico guarda una estrecha relación con los orígenes de la independencia. La interpretación del nacionalismo criollo eclesiástico en la reciente historiografía, cuenta con el apoyo bibliográfico de David Brading, profesor de Historia de Méjico, en la Universidad de Cambridge y con un excelente estudio de Bernard Lavallé, publicado en Lille en 1982, donde estudia la aparición de la conciencia criolla y el tema inagotable del antagonismo criollo en el seno de las órdenes religiosas.

¹ Universidad Complutense de Madrid.

El conflicto social más relevante en el siglo XVIII era el que enfrentaba a criollos y españoles peninsulares en la lucha por los oficios públicos y dignidades eclesiásticas. En 1810 el virrey Venegas afirmaba que la rivalidad entre criollos y peninsulares comprometía la seguridad pública y amenazaba la constitución del Estado español en América. Los criollos se sintieron perjudicados por el régimen colonial español, es el conocido complejo criollo, pero no debe ocultarse la emergencia de una clase criolla poderosa y rica, que controlaba la mayor parte del comercio monopolístico de la América hispana.

Fueron, principalmente, el bajo clero parroquial y los frailes, los que más contribuyeron a crear una conciencia americana, que uniera a los nativos contra los españoles peninsulares y contra su gobierno.

El nacionalismo mejicano tuvo su génesis en el sentimiento antiespañol de la clase criolla eclesiástica, al encontrarse relegada por el clero peninsular de los cargos conventuales y dignidades eclesiásticas. Este sentimiento nacionalista cobró fuerza por las reivindicaciones del pasado indígena y por los escritos de los jesuitas expulsos de América en 1767. Fueron estos jesuitas los primeros en darle una expresión cultural al «americanismo» o conciencia de identidad nacional. En el exilio se convirtieron en los precursores literarios del nacionalismo americano².

En 1799 aparecía publicado en Londres el folleto *Carta dirigida a los españoles americanos por uno de sus compatriotas*, escrito por el jesuita peruano exiliado Juan Pablo Vizcardo y Guzmán. Además de atacar a José Gálvez, ministro de Indias, por su «manifiesto y general odio a todos los criollos»³, es también un duro alegato reclamando el derecho de los criollos al gobierno americano. Por primera vez un criollo llama a sus compatriotas a rebelarse contra la Corona española y alcanzar su libertad, porque se la niega el gobierno de su propia patria. Se ha dicho que la Carta era un tejido de sueños, pero aquellos sueños, veintidós años después daban vida al imaginario americano.

La Carta de Vizcardo, distribuida por Miranda, adquirió una amplia difusión en Venezuela, Colombia y Perú. Sucedió, igualmente, con los escritos de Juan de Velasco y Clavijero, dos jesuitas exiliados en Italia. Juan de Velasco, originario de Riobamba, elogia la Edad de Oro de Quito con los reyes Austrias y pone especial énfasis en mostrar la decadencia con los

² David A. Brading, *Los orígenes del nacionalismo mexicano*, Secretaría de educación Pública, México, 1973.

³ *Los escritos de Juan Pablo Vizcardo, precursor de la Independencia Hispanoamericana*, MERLE, Simmons, Caracas, 1983, pp. 235-239.

reyes Borbones. La *Historia Antigua de México*, del mejicano Francisco Javier Clavijero, hace la defensa de los criollos y crítica la política de los Borbones en Nueva España.

Las ideas como motor de la independencia

Las ideas de la Ilustración, pero en versión española, fueron el motor de arranque esencial de la emancipación. Fueron eclesiásticos los que difundieron las doctrinas populistas de la soberanía, afirmando el derecho de autogobierno. Los escritos populistas de Francisco Suárez, muy influenciado por la doctrina molinista, y de los neoescolásticos españoles, sentaron las bases ideológicas de las revoluciones hispanoamericanas⁴. La teoría sobre la soberanía popular, sostenida por los teólogos españoles de los siglos XVI y XVII, continuaba sobreviviendo en los Seminarios y Universidades coloniales. En los inventarios que conocemos de las bibliotecas de los seminarios y conventos, figuran las obras de los teólogos de la Escuela de Salamanca: de Francisco de Vitoria, Domingo Soto, también las de los jesuitas Padres Molina y Mariana, defensores del tiranicidio. Suárez, que bebe en la escuela salmantina, fue tenido muy en cuenta en los acontecimientos de 1808 a 1810.

En la intervención de Fray Melchor de Talamantes –uno de los teóricos de la independencia– en la sesión que celebró el Ayuntamiento de la ciudad de Méjico, baluarte de los criollos, el 19 de julio de 1808, en la que se proponía la formación de una Junta de autoridades, para defender el Virreinato de la intromisión napoleónica, expuso las doctrinas jusnaturalistas españolas, sobre todo suarecianas ante la abdicación forzada del Rey. Defendió que el Imperio español se estructuraba entorno a la figura del Rey y la abdicación suponía la ruptura de aquel vínculo y que el Virreinato se rompía cuando no había Rey.

En esta línea ideológica de Talamantes, estaban el dominico mejicano Fray Servando Teresa de Mier⁵, político e historiador, auténtico ideólogo de la independencia; el chileno Camilo Enríquez, de la Orden de los PP. Camilos, autor del *Catecismo de los patriotas* y al que se le atribuye también el

⁴ John Lynch, «La Iglesia y la independencia Hispanoamericana», en *Historia de América en Hispanoamérica y Filipinas*, I, Obra dirigida por Pedro Borges, BAC, Madrid, MCMXCII, p. 818.

⁵ Servando Teresa de Mier, «Cartas de un Americano», en *El Español*, 11 de noviembre de 1811, 26 de mayo de 1812. Reproducido en José Eleuterio González, *Obras Completas*, Vol. IV, Monterrey, México, 1888, pp. 25, 47-50 y 100-109.

Catecismo político cristiano, publicado en julio de 1810, bajo el seudónimo de José Amor de la Patria⁶ Juan de Sotomayor, colombiano, profesor de Jurisprudencia en el Seminario de Cartagena, el más revolucionario de la Costa Atlántica y futuro arzobispo de Cartagena, que publicó en 1814 el *Catecismo patriótico o Instrucción popular*, donde sintetiza, en un lenguaje popular, las teorías de la Independencia de América; Rafael Andréu, y Guerrero, obispo de Epifanía y Auxiliar de la Diócesis de Charcas, Arequipa, Córdoba y Santiago de Chile; también el cura mestizo José María Morelos, uno de los grandes patriotas mejicanos, que después de la muerte del párroco Miguel Hidalgo, asumió el liderazgo del movimiento insurgente. En 1813, en el discurso inaugural del Congreso nacional de Chilpancingo, capital del Estado de Guerrero, donde se aprobó una Constitución, recuerda la doctrina tradicional de los teólogos españoles. Y en 1815, cuando fue interrogado en juicio sobre su participación en la guerra, la justificó por la ausencia del Rey. Su participación se enmarcaba dentro de la tradición castellana, ya que por la ausencia del Rey, el poder «refluía» al pueblo, según frase textual suya.

Todos estos clérigos arriba citados, defendieron la Monarquía limitada, de acuerdo con la doctrina de los teólogos españoles.

La participación del bajo clero en la guerra

La independencia de los países hispanoamericanos de la metrópoli, fue un fenómeno complejo, caracterizado por una serie de acontecimientos, que se unificaron en el colapso peninsular motivado por la invasión napoleónica. Entonces apareció el ambiente favorable para la insurrección colonial en la que jugó un importante papel el clero. En la guerra son visibles los perfiles sociológicos del clero participante.

Un sector del clero parroquial y conventual procedía de la élite criolla. Pero la mayoría del clero, tanto secular como regular, eran de procedencia humilde, casi siempre mestizos y de origen campesino. Existió un clima de confianza entre el pueblo y el bajo clero, así como una oposición de los obispos, españoles en su mayoría, a los anhelos de independencia.

Para los revolucionarios era preciso buscarse el apoyo del clero, más que otro alguno. Era un recurso de urgencia. Lograron atraerse la opinión de una parte muy numerosa de los sacerdotes. En ellos acabó pesando más

⁶ *Catecismo político cristiano por Don José Amor de la Patria (1810)*, Ed. Del Pacífico, Instituto de Estudios Políticos, Santiago de Chile, 1975.

el sentimiento patrio, que la lealtad a la Corona. Su participación activa en los movimientos emancipadores fue vital. Esto explica, que en un primer momento, en el período de la Reforma, los gobiernos no tomaron medidas importantes contra el clero. A partir de 1820 comenzaron las primeras leyes limitadoras del poder de la Iglesia.

La Iglesia no toma una posición uniforme ante la Independencia. Los revolucionarios hallaron en los obispos un entorno nada favorable. Entre los obispos no existió criterio uniforme, como se verá más adelante. El bajo clero, sobre todo el clero secular, predominantemente criollo, con contadas excepciones, estuvo al lado de los insurrectos. Aunque en este clero también hubo vacilaciones y se produjeron grietas, muchos se sentían inclinados a apoyar las Juntas, y llegado el caso, la independencia. El conflicto entre las varias concepciones de la independencia, llena el marco revuelto de los años de la guerra. Por supuesto, el clero peninsular, que ocupaba los mejores cargos, por razones de lealtad política, no por principios religiosos, se mantuvo al lado de la metrópoli. El clero alto, formado principalmente por españoles, ligado a las clases que detentaban el poder, no se sumó a la rebelión. «El grupo del clero que promovió o apoyó la Independencia, arrastró tras sí al pueblo, de cuyas necesidades y reclamos se hizo eco. Rompió la obediencia, que debía a sus superiores, haciendo caso omiso de las sanciones religiosas y desvinculó, con la natural suspicacia del hombre que vive su realidad, la actitud política y social que todo pueblo tiene derecho de adoptar, de su credo religioso, y separó con nitidez la misión espiritual de los eclesiásticos, de sus nexos e intereses políticos»⁷.

El clero parroquial, elemento vital de la Colonia, aunque carente de consistencia social, en contacto directo con el pueblo, significó, sin lugar a dudas, el respaldo más eficaz a la guerra. Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán, una de las figuras que más se ocupó de la independencia de la América española, afirma en una *Carta Pastoral* de 1813, que la Corona ya no podía contar con la lealtad del clero, que la insurrección había sido iniciada en Méjico por el clero y que era obra casi propia de eclesiásticos, pues que ellos eran los principales autores y los que la habían promovido y la sostenían, que la influencia de la clase sacerdotal era la única que tenía resonancia en el corazón del pueblo. Fueron tantos lo curas que se incorporaron a la lucha, que Félix Calleja, comandante realista, sugirió llevar frailes de España, para ocupar las parroquias, que habían quedado vacías.

⁷ Ernesto de la Torre Villar, «La Iglesia de México. De la guerra de Independencia a la Reforma. Notas para su estudio», en la revista *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Autónoma de México., 1965, p. 12.

En cierto sentido el clero mantuvo una actitud plenamente coherente, ya que había padecido la modificación que se opera en la mentalidad gobernante de los Borbones con respecto a la Iglesia. Los ministros de Carlos III fueron los más activos en tomar medidas para limitar los poderes políticos y espirituales de los sacerdotes de ambos cleros, a quienes los administradores Borbones consideraron como usurpadores de la autoridad de la Corona y a sus instituciones como obstáculo al progreso material.

El clero parroquial estuvo muy afectado por la ofensiva regalista contra las cofradías, que comenzó en 1772 y duró hasta que en 1791 el Consejo de Estado de Indias zanjó las pretensiones de la Corona. Las cofradías mejicanas poseían bienes raíces y capitales de obras pías. Estos bienes eran propiedades de las comunidades, pues provenían de fundaciones hechas por particulares. Las cofradías ayudaban a sostener el culto y al clero parroquial.⁸

El Manuel Abad y Queipo, dejó una reflexión, muy acertada, sobre las distintas actitudes de los eclesiásticos ante la guerra de la Independencia, que tiene un valor interesante para la historia social del clero colonial, Veamos:

«Los intereses del clero son más o menos grandes en cada orden o clase de que se compone el cuerpo (...) Todos están unidos al gobierno, pero no lo están del mismo modo. Un cura, un sacristán mayor, ambos reciben de vuestra majestad sus beneficios y ambos reciben de vuestra majestad y de sus leyes, las prerrogativas que disfrutan en sus oficios y beneficios (...) La diferencia gradual de los beneficios, produce otra diferencia gradual en los sentimientos de los beneficiados. Hay, pues, diferente adhesión entre sacristán y sacristán y entre cura y cura. La de los canónigos es mayor que la de las dos clases primeras, porque también es mayor su consideración; y la de los obispos excede a todas las otras, porque exceden también en números y excelencia los beneficios que reciben de vuestra majestad.

Pero los demás clérigos sueltos, que no tienen beneficio y subsisten sólo de los cortos estipendios de su oficio, nada reciben del gobierno, que los distinga de las otras clases, si no es el privilegio del fuero. En este estado se hallan los ocho décimos del clero secular de América: por lo menos así sucede en

⁸ Elisa Luque Alcalde, «El regalismo borbónico y las cofradías novohispanas: Un debate en Guadalupe», en Paulino Castañeda, Manuel J. Cociña y Abella Cords., *Iglesia y poder público. Actas del VII Simposio de historia de la Iglesia en España y América*, Cajasur, Córdoba, 1997, pp. 101-114.

este obispado (Michoacán). En el mismo se debe considerar todo el clero regular. Unos y otros son como auxiliares de los curas, los que más predicán y confiesan, y los que tratan y manejan las últimas clases del pueblo con mayor frecuencia e intermediación. Y por tanto ellos tienen un gran influjo sobre el corazón de estas clases»⁹.

La participación del clero mejicano en la guerra.

En Méjico, en el año de 1800, de acuerdo con la política regalista que venía siguiendo la Corona, varias de las misiones se habían secularizado, transferidas al clero secular. Las órdenes religiosas existentes eran: franciscanos, agustinos, dominicos, carmelitas y mercedarios, con un total de 149 conventos y 1931 religiosos. Sumando clero secular y regular, su número era a principios de 1800 de cerca de 8.000 individuos.

El clero criollo mejicano, de varias y aun opuestas opiniones, se vio espoleado a la acción bélica por varios estímulos. Ante todo, el convencimiento, casi unánime, de que era necesario acabar con la situación política colonial. A pesar del apoyo inicial a Fernando VII, comenzó a perfilarse pronto una crisis de lealtad. Ante la ausencia del Rey, el clero nativo, especialmente el parroquial, aprovecha la coyuntura de debilidad de España para declarar la Independencia. Los obispos no pudieron frenar el gran número de clérigos en armas y una buena parte de ellos como caudillos; carecían de fuerza para hacer valer sus decisiones.

Según datos que da el historiador Leandro Tormo, de los 8.000 sacerdotes que había en Méjico, 6.000 parecen haber apoyado la causa emancipadora¹⁰. Otro historiador, José Bravo Ugarte se refiere también a una participación de 7.000 clérigos. En varios puntos surgen curas rurales al mando de un pequeño ejército de indios o campesinos, dislocado del ejército del cura Miguel Hidalgo.

Las diócesis que mayor número de clérigos aportaron fueron las de Puebla y Michoacán. También participaron frailes legos, como Fray Luis Herrera, cruel y sanguinario.

Bravo Ugarte señala que de los 161 clérigos que tomaron parte como caudillos, 128 lo hicieron dentro de las filas de los insurgentes y 32 en las realistas. De estos 32, 22 eran sacerdotes seculares y 10 miembros del clero

⁹ Ernesto de la Torre Villar, O. c., p. 5

¹⁰ Citado por R. Vargas Ugarte, en *El Episcopado en el tiempo de la emancipación*.

regular. De los 128, 92 pertenecían al clero secular y 36 al regular¹¹ De ellos, 135 tomaron parte en la primera etapa de la guerra, llevada por Miguel Hidalgo y Castilla.

Estos datos, procedentes de distintas fuentes locales o generales y censos de índole varia, adolecen de las imperfecciones propias de las dificultades técnicas usadas al efecto. Pero resultan expresivas de una situación, proporcionan indicaciones, aunque necesitan de coeficientes de corrección.

En los primeros momentos de la independencia, el convento de los agustinos de Méjico, principal centro de los frailes criollos desde el siglo XVII, fue uno de los primeros y más importantes focos revolucionarios. Al ser descubiertos, los frailes fueron expatriados. No tuvieron la misma suerte otros clérigos, ya que en 1815 los realistas mejicanos habían fusilado ya a 125 sacerdotes. Estas muertes acentuaron el apoyo del clero al movimiento independentista.

Miguel Hidalgo y Castilla, padre de la independencia mejicana, fue profesor de Filosofía y Teología en el Seminario San Nicolás. En 1810 era cura rural de la pequeña localidad de Dolores, la cuna del movimiento revolucionario independentista. Perteneció a la tertulia literaria Club Literario Social de Queretaro.

Las tertulias en América surgen a imitación de las que se pusieron de moda en Madrid en la primera mitad del siglo XVIII¹². Las tertulias eruditas eran un entretenimiento de carácter literario. También las había en algunos conventos, donde las celdas de los frailes ilustres solían ser punto de reunión de contertulios. A partir de 1800 se pierde el carácter literario de muchas tertulias y pasan a convertirse en instituciones llamadas a influir sobre la vida pública. Las tertulias literarias dieron vida a las tertulias políticas, erigidas en núcleos catalizadores de opinión pública y de conspiradores. La de Queretaro acabó convirtiéndose en un centro más de conspiración, de los varios que había en la Nueva España, donde se pedía que en Méjico tenían que gobernar los mejicanos. Igual que sucedía en otras partes de Hispanoamérica, los criollos comenzaron a reunirse en secreto, para planear la forma de cambiar el gobierno de la Colonia. A estos clubes o tertulias literarias, acudían secretamente varios sacerdotes, pues los confabulados querían contar con el clero.

Tras ser descubierta la conspiración de Queretaro, en la que participaban tres importantes conspiradores, el día 16 de septiembre de 1810, el cura

¹¹ Ernesto de la Torre Villar, O. c., p. 11

¹² Fue muy conocida la de Agustín de Montiano y Luyando, fundador de la Real Academia de la Historia.

Hidalgo, a toque de campana, convocó al pueblo en la iglesia, para anunciarles que el momento de la libertad de los mejicanos había llegado, pues era una causa santa y Dios la protegía, ya que ni el Rey ni los tributos existían para los mejicanos, que llevaban este impuesto vergonzoso de esclavos, desde hacía tres siglos.

El cura Hidalgo acaudilló la revolución con un ejército, esencialmente indígena y campesino. Como generalísimo, él es la gran figura de la primera etapa de la guerra, caracterizada por la presencia de clérigos caudillos, como José María Mercado, que mandaba un grupo de más de 200 hombres. o Mariano Matamoros, el que poseía mejores dotes de mando y que hecho prisionero, Morelos propuso canjearlo por 200 prisioneros, pero el virrey no aceptó y Matamoros fue fusilado y los 200 prisioneros degollados.

No pocos sacerdotes guerrilleros, que no pudieron incorporarse a las unidades de Hidalgo, deciden hacer la guerra por su cuenta, como el Arceidiano de Valladolid, hoy Morelia.

Después de varios reveses militares, el cura Hidalgo fue fusilado el 30 de julio de 1811. A la exaltación de este padre de la patria mejicana, no se le puede añadir la aureola de los generales victoriosos¹³.

A la muerte de Hidalgo, el cura José María Morelos y Pavón, encabezó el movimiento independentista como generalísimo. Antes de entrar en el Seminario pasó seis años en la arriería y once como agricultor y ganadero. Discípulo doctrinal de Hidalgo y alumno del colegio de San Nicolás, era un líder guerrillero por naturaleza.

Esta fase se caracterizó por el recrudecimiento de la guerra. Igual que antes Hidalgo, propone no mencionar la lealtad al Rey Fernando VII, aunque manteniendo una aparente adhesión en documentos y manifestaciones públicas.

Morelos da forma política a la nación al proclama a México como República independiente en el Congreso constituyente, celebrado en la iglesia parroquial de Chilpancingo el 14 de septiembre de 1814. Entre otros acuerdos tomados en el Congreso, figura la declaración de la religión católica como la única verdadera, la de dar los empleos a los americanos y la confiscación de los bienes de los españoles. A partir del Congreso,

¹³ Cfr. Jan Gleiter, Kathleen Thompson, *Miguel Hidalgo y Castilla, 1753-1811*, México, 1811. University of Texas, *Independent Mexico in Documents: Independence, Empire and Republic*, Editorial Jus, México, 1955. Lorenzo de Zabala, *Ensayo histórico de las revoluciones de México. Desde 1808 hasta 1930*, México, 1831. Rogelio Orozco Farias, *Fuentes históricas de la Independencia de México, 1808-1821*, México, 1967.

Modelos abandonó definitivamente toda alusión a Fernando VII. Fue fusilado en 1815.

Hasta no llegar a Guadalajara (1810), Hidalgo no contó con un periódico, elemento básico de la guerra. En aquella época sólo había imprentas en Méjico, Puebla, Veracruz y Guadalajara. A partir de Guadalajara y disponer ya de una imprenta, los varios sacerdotes, que le acompañaban, se encargaron de organizar las tareas publicitarias, a través del periódico *El Despertador Americano*, fundado por Hidalgo¹⁴. El periódico se fundó para contrarrestar las informaciones difundidas por los realistas, fieles a España, que derrocharon toneladas de papel en misiones de propaganda. La publicidad de prensa y panfletaria de los realistas estaba dirigida a exaltar la moral combativa de los soldados, a reforzar su adhesión a España, a minar la moral de los insurrectos.

Hasta contar con el periódico *El Despertador Americano*, el cura Hidalgo respondía a las campañas de los realistas, con manuscritos que clavaban en las puertas de las iglesias, para hacerlos accesibles al pueblo¹⁵.

En el resto de la América española el clero criollo secundó los movimientos independentistas, aunque no jugó un papel tan importante, como el clero mejicano, en el inicio de la insurrección armada. Aunque la rebelión se proyecta y realiza dentro de los objetivos marcados en Méjico, el clero aportó poca fuerza militar. La principal tarea que se proponían era llenar de contenido doctrinal el alzamiento emancipador, con aportaciones interesantes y respaldo en los medios populares.

En Perú comienza el movimiento independentista en 1809. Hay una ruptura de consenso con el gobierno y se produce el abandono de muchos de quienes le servían de soporte. En un informe sobre la rebelión de Cuzco de 1814, en la que participaron criollos y mestizos de la ciudad, a los que se unieron indios del campo, nada alarmó más a Manuel Pardo, regente de la Audiencia, que la participación del clero y la adhesión del Cabildo ecle-

¹⁴ El primer número salió a la calle el 20 de diciembre de 1810. Se publicaron, en total, siete números. Deja de publicarse cuando se conoce la noticia de la derrota de Hidalgo. Miguel Vergés, *La independencia de México y la prensa insurgente*, Ed. INEHRM, México, 1985; Ramiro Villaseñor y Villaseñor, *El Despertador Americano, primer periódico independiente de México, nació en Guadalajara*, Guadalajara, Jalisco, México, 1947; José Luis y Cortés Razo Zaragoza, *El Despertador Americano, primer periódico insurgente*, Ed. IJAH, México, 1989 y Agustín Rivera y Sanromán, *El joven teólogo Miguel Hidalgo y Castilla. Anales de su vida y de su revolución de Independencia*, Universidad Michoacán, México, 1987.

¹⁵ Cfr. David A. Brading, «El clero mexicano y el movimiento insurgente en 1810», en *Relaciones. Estudios de historia social. El Colegio de Michoacán, 2 vols.*, Morelia, 1981, pp. 5-26. K.M. Schmith, «The Clergy and the Independence of New Spain», en *Hispanic Historical Review*, 34, Durham, 1953, pp. 289-312.

siástico, dominado por criollos. Sostenía que el obispo Manuel Moscoso y Peralta, acusado de complicidad, debía ser desposeído de su sede¹⁶. Después de reconocer que la Monarquía ya no podía depender del clero, para predicar la lealtad al Rey católico, afirma que el capitán general rebelde, José Angulo, presentado por la Iglesia local, como el Macabeo peruano, estaba «rodeado de frailes y clérigos, que eran sus principales consejeros, y que mientras en España el clero apoyaba la Corona, encabezando la resistencia contra los franceses, en América agitaba el pueblo contra el régimen español»¹⁷.

En 1812, la región de Huánuco fue sacudida por una rebelión de indios. Fue apoyada también por la mayor parte de los clérigos de la ciudad. Los frailes que predicaban la cuaresma en los pueblos, sirvieron de intermediarios entre el campo y los círculos que en la ciudad planeaban una sublevación». La Iglesia de Huanuco, especialmente a través de los agustinos, jugó un papel importante de apoyo.

Pese a estos apoyos muy localizados, puede decirse, que fue en este virreinato donde el clero fue menos ferviente en apoyar a los insurrectos. Sin embargo, no fueron pocos los sacerdotes que se implicaron en la vida política del país. En 1822, 26 de los 57 diputados del Congreso eran sacerdotes¹⁸.

En Argentina, la incorporación del clero a la conspiración y al levantamiento después, fue decisiva; no sólo apoyó el movimiento, sino que fue una de sus causas. En la petición presentada al Cabildo, para el nombramiento de una nueva Junta, diecisiete de los firmantes eran eclesiásticos. El deán Gregorio Funes, erigido en cabeza de un grupo, desempeñó un papel de primera línea en el establecimiento del nuevo orden. Fray Luis Beltrán, capellán del ejército de San Martín, mandó fundir las campanas de varios conventos, para la construcción de cañones.

¹⁶ Pese a que en la rebelión del cacique Tupac Amaru (1780), movilizó y armó al clero, para defender la ciudad. Es verdad que en un primer momento había alentado los planes de Tupac Amaru, pero cambió pronto. Como este cambio no acalló los rumores de que había sido cómplice de Tupac Amaru, este culto cervantista, criollo de Arequipa, fue expatriado a España, pero exonerado de todos los cargos, fue nombrado arzobispo de Granada (Tupac Amaru, cuyo nombre completo es: José Gabriel Condorcanki Tupac Amaru, decía que descendía en línea directa de Tupac Amaru, a quien el virrey Toledo, ejecutó en 1572. Este del siglo XVIII, educado con los jesuitas, era propietario de 350 mulas de carga).

¹⁷ Horacio Villanueva Arteaga (Ed.), «La revolución del Cuzco de 1814», en *Colección documental del Perú III. Conspiraciones y rebeliones en el siglo XIX*, V.6, Lima, 1971, pp. 183-193.

¹⁸ Cfr. P. G. García Jordán, «Notas sobre la participación del clero en la independencia del Perú. Aportación documentada», en *Boletín Americanista*, 24, Barcelona, 1982, pp. 139-148; J. Kleiber, *La Iglesia en Perú. Su historia social desde la independencia*, Lima, 1988; M.C. Sparks, *The Role of the Clergy during the Struggle of Independence in Perú*, Pittsburg, 1972.

En la Asamblea de Tucumán —9 de julio de 1816— donde se firmó el acta de independencia, de los 29 firmantes, 16 son sacerdotes católicos.

Con los nuevos gobiernos, pese al sentido religioso de Belgrano o de San Martín, muchos sacerdotes fueron suspendidos «a divinis» (retirada la licencia para confesar), por mantenerse todavía en posiciones realistas. Por los mismos motivos, fueron expulsados del país 49 sacerdotes de los que 32 eran frailes.

La injerencia del gobierno en la organización interna de la Iglesia, en especial de las casas religiosas, contribuyó a quebrantar más la disciplina de los frailes.

El clero uruguayo tomó la misma actitud que el argentino. Gaspar de Vigodet, gobernador de Montevideo (1812) escribía al obispo de Buenos Aires: «En vano sacrificaría mis desvelos para restituir el orden y tranquilidad en la Banda Oriental (...) Si los pastores eclesiásticos se empeñan en sembrar la cizaña (se refiere a la revolución emancipadora) (...) esta es la conducta casi general de los párrocos y eclesiásticos seculares y regulares, que se sirven de la cura de almas en esta campaña».

En Quito, se actuó con poca cohesión. Después de frustrados otros intentos, fueron tres sacerdotes los que proclamaron la independencia el 10 de agosto de 1809. Al final de la reunión cantaron el Salve Regina. El proyecto de Constitución lo redactó un profesor del Seminario. Al principio varios sacerdotes se dispersaron en iniciativas individuales, pero en 1814 se contabilizaban ya cien sacerdotes entre los dirigentes patriotas¹⁹.

En Chile, el estallido emancipador no produjo en la Iglesia una respuesta uniforme. Según el historiador José Toribio Medina, de los 190 sacerdotes seculares, que había en la diócesis de Santiago, sólo 22 eran partidarios de los patriotas y de los 500 miembros del clero regular, no pasaban de 70 los revolucionarios. Entre el clero sí hubo dirigentes militares y políticos.

La actitud del clero habrá que buscarla en varias direcciones. En algunos documentos de la época, se percibe la división que se opera en la mentalidad gobernante de la Iglesia, ante el impacto de los movimientos emancipadores. Aunque en Chile la mayoría del clero continuó fiel a la Corona, hubo bastantes actuaciones incontroladas en ambos cleros, que algunos obispos y superiores mayores de las órdenes religiosas, trataron de canalizar hacia posiciones concretas, de acuerdo con la militancia del obispo o superior mayor de la Orden, sin que se prohibiese expresamente utilizar el púlpito y el confesionario para captar voluntades.

¹⁹ L. López-Ocón, «El protagonismo del clero en la insurrección quiteña (1809-1812)», en *Revista de Indias* 46, Madrid, 1986, 107-167.

Las lecturas de varios documentos de procedencia episcopal y de superiores religiosos, reflejan el desasosiego y la división que produjo la guerra, así como la injerencia del Congreso en la vida de la Iglesia, para condicionar, mediante coacciones, la actividad pastoral de los clérigos.

Fray Domingo de Velasco, independentista, superior provincial de los dominicos, atendiendo a la petición que, en septiembre de 1811, le hace el Congreso de Santiago, transmitida a través del Cabildo Eclesiástico, prohíbe a todos los religiosos de la provincia, bajo pena de excomunión, que utilicen el púlpito o confesionario o cualquier otro medio, para captar voluntades contra el nuevo gobierno, exhortando a que «en el púlpito y demás funciones de su ministerio manifiesten la justicia de los principios» de las nuevas autoridades.

En la misma línea se manifiesta Fray Joaquín de Jaraquemada, superior Provincial de la Orden de la Merced, después de recibir instrucciones del Congreso, también a través del Cabildo Eclesiástico. En la *Circular* que envía a todas las comunidades religiosas, prohíbe bajo pena de excomunión, que se hable mal del nuevo gobierno, «dentro o fuera del claustro» y manda que empleen los talentos y plumas en su defensa.

Por las mismas fechas, el presidente del Congreso comunica al Cabildo Eclesiástico, que se ha recibido copia del oficio que el Cabildo había enviado a los «párrocos, predicadores y confesores estrecho encargo, para que en el desempeño de sus ministerios, induzcan con razones, (persuadan) (...) al respeto a las autoridades, «que se haga de un modo uniforme, claro y sencillo, que aleje dudas y división de opiniones»²⁰.

Andréu y Guerrero, obispo de Epifanía, Auxiliar de las Diócesis de Charcas, Arequipa, Córdoba y Santiago de Chile, que desde el primer momento, se manifestó partidario de la separación de Chile de la Corona, en marzo de 1813 publicó una *Carta Pastoral* en la que invitaba a ponerse al lado de las nuevas autoridades. Veamos la parte dispositiva final: «Ordenamos y mandamos a todos los eclesiásticos Seculares y Regulares de esta Diócesis, sin distinción ni excepción de personas, que bajo ningún título, causa, motivo ni pretexto declamen, aconsejen, o influyan directa o indirectamente contra la justa causa de la América, ya en conversaciones privadas, y públicas, ya en la cátedra del Espíritu Santo, y mucho menos en el Venerable Sacramento de la Penitencia, debiendo por el contrario ilustrar a los ignorantes (...) manifestándoles la armonía (sic) y concordia, que reina entre la Sacrosanta Religión de Jesucristo, y el nuevo Sistema Americano,

²⁰ Era Presidente del Congreso Joaquín Larraín y Salas, fraile mercedario, superior provincial en 1791 Y 1800, secularizado en 1811 con autorización de la Santa Sede.

bajo la pena que imponemos (...) de suspensión de confesar, predicar, y celebrar» (suspensio a divinis).

Entre los documentos de la época, hay otros en los que se pide se mantenga la fidelidad a la Corona, como lo acordado en el Capítulo Provincial de la Orden de la Merced, celebrado en 1815. Se pide a todos los superiores religiosos, que cuiden y velen para que los frailes, tanto en el trato directo con la gente, como mediante el púlpito, les inculquen, lealtad, fidelidad, respeto y veneración al Rey.

Tras la declaración de independencia, se incorporan a la lucha varios sacerdotes, que intentan dar consistencia al movimiento emancipador. Entre ellos destaca el P. Camilo Enríquez, de la Orden de los Padres Camilos, uno de los más activos en tomar iniciativas a favor de los patriotas chilenos.

La Historia de Chile está fuertemente marcada por la figura de este valdiviano, quien a través de la *Aurora de Chile* desplegó su actividad proselitista, además de divulgar las ideas independentistas y los principios en los que debería fundarse la nueva nación chilena. Él es el autor de una proclama anónima, publicada en los primeros días de 1811, destinada a promover la elección de representantes al primer Congreso Nacional. Autor del *Catecismo de los patriotas*, a él se debe la *Aurora de Chile*, primer diario chileno, cuyo primer número apareció en febrero de 1812. Al año siguiente funda *El Monitor Araucano* y pocos años después dos periódicos más. *Aurora de Chile* y el *Monitor Araucano* fueron el soporte doctrinal del criollismo chileno. A través de los dos periódicos la conspiración reunió importante número de adhesiones. Fue uno de los dieciséis clérigos que en 1812 participaron en la redacción del Reglamento Constitucional Provisorio. También tuvo una parte muy considerable en la redacción de la Constitución promulgada el 27 de octubre de 1812.

Según el *Catecismo de los Patriotas*, la libertad nacional, es la independencia; «que la Patria no dependa de la España, ni de la Francia (...) sino que se gobierne por sí misma; los abusos de poder en el antiguo sistema, se eternizaron «por la ignorancia ocasionada de no haber imprenta» A la pregunta sobre los abusos en el antiguo régimen, se responde:» Se consideraba la patria como el dominio de un hombre solo, que llevaba el nombre de Rey»²¹.

Transcurridos los primeros años del independentismo, no pocos clérigos comprometidos con la emancipación, abandonaron la militancia. Es el caso de José María Torres, Rector del convento de los dominicos de Concepción,

²¹ La *Aurora de Chile*, publicación semanal de cuatro páginas, cuyo primer número apareció el 13 de febrero de 1812 y el último el 12 de abril de 1813, es una importante fuente de documentos históricos chilenos. En abril de 1813 se transformó en *El Monitor Araucano*.

quien en 1811, en uno de los sermones, se refería a «los primeros y tiranos gobiernos coloniales», calificando a la independencia de «útil a la patria, a la religión y al Rey». Después de haberse prestado a ser un vehículo de la propagando del Congreso, acabó convirtiéndose en un realista exaltado en Concepción y un furibundo patriota en Santiago.

Otros eclesiásticos incorporados a la lucha emancipadora fueron, el canónigo Pablo Fretes, que pertenecía a la Logia Lautaro, igual que O'Higin: ambos habían ingresado en la masonería en 1811; José Joaquín Cienfuegos, presidente del Senado, nombrado obispo de Concepción en 1813; el franciscano José Guzmán y Lecaros, autor de la primera historia de la independencia de Chile y el franciscano Fray Rosauro Acuña, prior de Chillán.

Durante las campañas militares de la Patria Vieja (1811-1814), se contabilizaron muchos miembros del clero, que siguiendo la posición oficial de la Iglesia, lucharon con las armas en mano contra los insurrectos. Varios fueron hechos prisioneros y expulsados del país²².

En Colombia mientras la mayoría de los obispos eran realistas, los sacerdotes desplegaron acciones proselitistas, y en apoyo a la independencia, a base de escritos y de la oratoria y algunos, como el dominico Fray Ignacio Mariño, acabaron en jefes guerrilleros, lo que indujo a hablar de revolución clerical en Nueva Granada²³. El canónigo Andrés María Rosillo y Meruelo, conspirador prerrevolucionario, organizaba reuniones en el Colegio Nuestra Señora del Rosario del que era rector. Participó con otros conspiradores revolucionarios, en las reuniones secretas que se tenían en el Observatorio Astronómico. Fue un gran propagador de las ideas libertarias y democráticas contra la monarquía española.

Juan Fernández de Sotomayor, profesor de Derecho Civil y Canónico en el Seminario de Cartagena, cura párroco de Mompós, autor del *Catecismo o Instrucción Popular*, donde refuta los derechos o títulos de España sobre América, en la noche del 5 de agosto de 1810 alentó, desde el púlpito, al pueblo de Mompós contra el gobierno español. Fue el llamado «Grito de Mompós», lo que un mes después haría en Méjico el cura Miguel Hidalgo. Excomulgado por el obispo de Cartagena de Indias, sus escritos fueron que-

²² O. Walker Trujillo, «La Orden de San Agustín y la independencia de Chile», en *Revista chilena de Historia y Geografía* 146, Santiago, 1978, 282-303. La obra manuscrita de Fray Melchor Martínez; *Memoria histórica sobre la Revolución de Chile. Desde el cautiverio de Fernando VII hasta 1814*. En 1815 el general realista Mariano Osorio encargó al fraile español Fray Melchor Martínez escribir la historia de la revolución chilena. A la vuelta de las fuerzas patriotas al poder fue desterrado y dejó inacabada la historia, que abarca los años de 1808-1810. El manuscrito se encuentra en la Biblioteca Nacional de Chile.

²³ F. González, «La Iglesia ante la emancipación de Colombia», en *Historia general de la Iglesia en América Latina* 7 Cehila, Salamanc, 1981, 276-298.

mados públicamente. En 1832 el Congreso de la Nueva Granada, lo nombró vicario apostólico de Cartagena y dos años después obispo.

Otro fraile que tomó parte activa en defensa de la independencia fue el franciscano Diego Padilla, fundador de *El Aviso al público*, periódico que proporcionaba soporte ideológico a los revolucionarios²⁴. Hace hincapié en que los americanos estaban resentidos del favoritismo en los nombramientos de las dignidades eclesiásticas.

En Nueva Granada, lo mismo que en otras partes, el nuevo gobierno contaba con la adhesión popular, pero no con la de los clérigos realistas, que se mantenían obedientes a la Corona.

Tanto en **Caracas** como en Maracaibo, existían varias tertulias políticas a las que asistían un número importante de eclesiásticos. Las reuniones se hacían en casas particulares, fuera de toda sospecha. Están identificadas como asistentes, siete máximas autoridades eclesiásticas de la ciudad, entre las que estaba, José Hipólito Monsant, Vicario del obispado Maracaibo.

En Venezuela una minoría ilustrada venía preparando un movimiento revolucionario, para separarse de España. Cuando Miranda llegó a Coro hizo circular el folleto *Carta dirigida a los españoles americanos*, obra del jesuita Vizcardo. La Carta circuló por conventos y parroquias y hasta el obispo de Mérida se refirió a ella como «papel seductor».

El gobernador de Maracaibo, después de encarcelar en el convento franciscano de Coro al Vicario de la Diócesis y varios sacerdotes más, confesó que no podía contar con el clero.

José Cortés Madariaga, doctor en Teología, canónigo y masón, fue el artífice principal de los sucesos de 19 de abril de 1810, que conducirían a la independencia. El fue también el ejecutor de la caída del gobernador Emparan. Ese día Madariaga acababa de convertir el Cabildo en la antorcha de la independencia. En representación del clero formó parte de la Junta de Gobierno que se nombró de inmediato. La justificación jurídica, para explicar el 19 de abril, fue encomendada a varios eclesiásticos, entre ellos al vicario de Marinas y al canónigo Madariaga. La exposición jurídica fue tan importante, que la doctrina adquirió papel de magisterio sobre los restantes territorios²⁵. Encarcelado

²⁴ F. Campo del Pozo, «Los agustinos y la independencia de la Gran Colombia», en *Boletín de la Academia Nacional de la Historia* 55, Caracas, 1972, 624-640. J.L. Mora, «Comportamiento político del clero secular de Cartagena de Indias en la preindependencia», *Anuario de Estudios Americanos*, 35, Sevilla, 1978, 211-231. R. M. Tisnés, *El clero y la independencia en Santa Fe, 1810-1815*, Bogota, 1971.

²⁵ En sus viajes por España, París y Londres, Madariaga hizo amistad con Francisco de Miranda, Nariño, Bernardo O'Higgins y con el sacerdote Juan Pablo Fretes, quienes le invitaron a ingresar en la Logia «Lautaro» de Cádiz. En Cádiz, la casa del rico chileno Nicolás de la Cruz fue el refugio de O'Higgins, de Madariaga y de cuantos americanos visitaban Cádiz.

en Bogotá por el jefe realista Domingo Monteverde, fue trasladado a España y encarcelado en el presidio de Ceuta del que logró escapar en 1814.

José Ignacio Méndez, vicario de Marinas, que se había unido al movimiento revolucionario de 19 de abril, formó parte del gobierno provisional y estaba de Vicepresidente del Congreso cuando el 5 de julio de 1811 se firmó el acta de independencia de España. Cuenta Salvador de Madariaga, que Bolívar asistía al Congreso armado, para intimidar e increpar a los diputados vacilantes.

La respuesta de los obispos a la Independencia

La independencia no sólo dividió al clero, sino también a los obispos. En un primer momento los obispos, con algunas excepciones, como Calcedo en Quito, Armendáriz en Cuzco, Antonio de San Miguel en Michoacán o Coll y Prat en Caracas, además de rechazar la revolución, permanecieron más partidarios de la Corona que de los nuevos gobiernos. Esta actitud contrasta con la plena desbandada del clero mejicano hacia la revolución insurgente de 1810, acaudillada por Miguel Hidalgo.

Los obispos dependían del Rey a través de la institución del Patronato; como habían sido nombrados por el sistema de Patronato, hacían juramento de fidelidad al Rey. El Patronato traía también aparejada una relación económica de consideración. Por esta razón originaba una subordinación económica, que influía en la política. Pero no ha de olvidarse, que a pesar del apoyo inicial, en América comenzaba a perfilarse una crisis de lealtad. En la primera fase de la guerra de independencia, casi la práctica totalidad de los prelados mejicanos, rechazaron la revolución y permanecieron leales a la Corona. Aquellos cuya lealtad infundía sospechas eran apartados de las diócesis. Sentían estar en terreno firme y denuncian, como pecado, la rebelión contra la autoridad legítima. El obispo Abad y Queipo, que quería un cambio radical de la política española respecto a las colonias, pero realizado desde la metrópoli, llamó ateo y pequeño Mahoma al cura Miguel Hidalgo, héroe de la independencia mejicana²⁶.

Al iniciarse la guerra de la Independencia en 1810, ocupaban las mitras de Nueva España diez obispos. El único mejicano era el obispo de Puebla, Ignacio González del Campillo. Ninguno apoyó la independencia en la primera fase de la guerra.

²⁶ F. Pérez Memon, *El episcopado y la independencia de México, 1810-1836*, México, p. 259. Sergio Ortega Noriega, *Breve historia de Sinaloa*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999.

Respecto a la nacionalidad de los obispos de la Iglesia mejicana, el historiador Ernesto de la Torre Villar facilita los siguientes datos: De 1519 a 1821 hubo 170 obispos, de los cuales 130 fueron españoles, 32 mejicanos y 9 hispanoamericanos y filipinos. De ellos 70 procedían de diversas órdenes religiosas y el resto del clero secular.

El obispo de Michoacán, Fray Antonio de San Miguel, constructor del gran acueducto de Morelia (antes Valladolid) solía reunir, en su palacio, un grupo de economistas legalistas, hecho que puede tenerse como uno de los primeros antecedentes de la revolución.

Francisco Javier Linaza y Beaumont, desde 1802 arzobispo de Méjico, fue atraído inicialmente por las inquietudes de los criollos, a los que favoreció, pero a los que no siguió en el movimiento de 1808-1809, no obstante haber apoyado la convocatoria de Congreso Nacional. A la caída del Virrey (Iturregaray), ocupó el cargo de Virrey (19 julio, 1809 al 8 de mayo de 1810). Por no extremar el rigor contra los mejicanos, no fue bien visto por los peninsulares. En aquella atmósfera de intolerancia mutua en que se tomaban los acuerdos con el máximo de animosidad y el mínimo de cortesía, era inevitable que fuesen extendiéndose el descontento, la desilusión y el resentimiento. Murió en marzo de 1811, en plena guerra.

Le sustituyó el obispo de Oaxaca, Antonio Berzosa, declarado enemigo de los independentistas a quienes combatió con anatemas. En Oaxaca organizó un batallón de 750 persona, eclesiásticos de ambos cleros, que ejercieron funciones de vigilancia. Ya en Méjico, se caracterizó por su intervención contra los insurrectos. El último arzobispo español de Méjico, José de Fonte y Hernández Miravete, consagrado en 1816, tampoco se mostró partidario de la Independencia.

A partir de 1820, debido a la postura liberal del gobierno español, el episcopado cambia y se inclinó hacia el bando de los patriotas.

En el obispado peruano hay diversidad de actitudes. El primer movimiento de independencia comenzó en 1809. La primera sublevación fue la de Pumacagua. José Pérez Armendáriz, obispo del Cuzco, no se opuso a los revolucionarios y en 1814 en la catedral se rindió culto solemne a una bandera bendecida por él. Sometida la revolución, fue privado de la diócesis por Fernando VII.

Los restantes obispos peruanos apoyaron a los realistas contra la independencia. Sí tuvieron cordiales relaciones con los independentistas el obispo de Arequipa, Goyeneche y José Calixto Orihuela, de Cuzco. El arzobispo de Lima, De las Heras, mantuvo una postura ambigua y zigzagueante.

En 1825 el único obispo que quedaba en Perú era el de Arequipa, Goyeneche; las otras diócesis estaban gobernadas por administradores eclesiásticos, no por obispos.

En el Río de la Plata la situación fue diversa. El obispo Benito de la Lué y Riega, obispo de Buenos Aires, se opuso a la Primera Junta; votó en el cabildo de Buenos Aires (22-5-1810), por la continuidad del gobierno virreinal, argumentando que mientras exista en España un pedazo de tierra mandada por españoles, ese pedazo de tierra debe mandar a los americanos. El obispo de Córdoba (Orellana) se unió, en cambio al movimiento contrarrevolucionario (de Liniers), y fue desterrado en 1818. El obispo de Salta, Videla del Pino comprometido con los realistas, fue desterrado por Belgrano. Desde 1812 en Argentina no quedaba ningún obispo.

En Uruguay no había obispado. El de Charcas (Moxó y Francoli) fue un obispo conciliador y aunque recibió a las tropas liberadoras de Buenos Aires, fue destituido en 1816.

Rafael Andréu Guerrero, obispo de Santiago, estuvo muy unido a la independencia. En marzo de 1813 publicó un Edicto amenazando, con durísimas penas, a quines hablasen «contra la justa causa de América» El domingo de Ramos de 1811 habló en la plaza pública de Santiago incitando al pueblo a la rebelión. Después de renunciar al obispado de la diócesis, partió para Inglaterra. Allí permaneció algún tiempo, sin atreverse a ir a España. En 1817 se encontraba en Pontevedra, en el Monasterio Benedictino de San Salvador de Lires.

José Santiago Rodríguez Zorrilla, Rector de la Universidad de San Felipe, vicario de la diócesis y desde 1816 obispo de Santiago, de una clara posición realista, denuncia las presiones a las que se vio sometido por los insurrectos. En una contundente *Exposición* escribe: «Los cabecillas de la revolución de Santiago, se lisonjaban de antemano, que siendo yo un obispo americano, podían contar con mi apoyo, para sostener y llevar adelante sus quiméricas ideas, y nada omitieron para procurar que me uniese a su partido, y me declarase por el sistema de la libertad e independencia, porque fiel a los deberes del honor y de la conciencia, repelí con firmeza sus incitaciones insidiosas²⁷.

El arzobispo de Quito, José Cuero y Caicedo, al tener que hacer frente a los conflictos, aconsejó a sus párrocos que aceptaran la Junta revolucionaria de 1809. Esta valiente decisión fue un caso excepcional para aquellas fechas. Acusado de complicidad con los independentistas, fue desterrado

²⁷ Leandro Tormo, «Un fraile americano en la guerra de la Independencia», en *Estudios de la guerra de la Independencia*, II, Instituto Fernando El Católico, Zaragoza, 1965, págs. 262-288. Este obispo dice del mercedario José Vicente Larraín y Salas, que era «un religioso mercedario y apóstata, que había hecho abandono absoluto de su estado, pero partidario exaltado de la revolución». La obra de Lucas Ayarragaray *La iglesia en América y la dominación Española*, Buenos Aires, 1935, pp. 237. está publicada en 1935 en Buenos Aires.

en 1813. De él escribe Torrente: «El reverendo obispo don Juan José Caicedo fue uno de los enemigos más terribles, que se presentaron a la causa del Rey. Debido a sus pastorales y predicaciones revolucionarias se conmovió una gran parte del clero, y escudados algunos religiosos con las indulgencias, que dicho prelado concedía a los que salían a defender la patria y la libertad, se pusieron sobre las armas y, formando partidas ambulantes, se dedicaron a hostigar a los realistas y a aumentar las fuerzas de los que sostenían la independencia». El obispo de Cuenca, Andrés Quintilian, era por el contrario un convencido realista y luchó contra la independencia.

El obispo de Popayán, Salvador Jiménez de Enciso Padilla, que tomó posesión en 1818, significó para los revolucionarios su mejor apoyo. Escribió a Pío VII en abril de 1823, informándole positivamente de los nuevos gobiernos.

El arzobispo de Caracas Narciso Coll y Prat, sucesor del fallecido Francisco Ibarra, aunque básicamente de sentimientos realista, fue considerado como simpatizante de los republicanos, y en 1816 fue requerido desde España, para que diera cuenta de su conducta²⁸. Desde el primer momento apoyó a Bolívar, con el que mantuvo buenas relaciones y en quien influyó, según confesión del Libertador. Desde el primer momento juró el Acta de la Independencia absoluta de Venezuela de 5 de julio de 1811. En algunos momentos, se ofreció para actuar de intermediario entre los revolucionarios y la Iglesia²⁹.

Caso aparte merece Santiago Hernández Milanés, obispo de Mérida. Desde el primer momento estuvo al lado del gobernador de Maracaibo y fiel al rey de España, apoyó a los realistas de la provincia de Maracaibo.

Las crónicas de los sucesos de 1810 revelan la intensa discusión que se produce entre los miembros ilustrados de Mérida, al conocerse que el arzobispo de Caracas había jurado el Acta de independencia. Ante la encrucijada, el obispo consulta a los canónigos y a los frailes de los conventos de San Agustín y San Francisco, al Ayuntamiento y profesores del Seminario, cuál debía ser su decisión.

El obispo en la consulta que hacía a los canónigos y a otros eclesiásticos acerca del juramento de la independencia, les dice: «Adjunto copia del juramento que hice y entregué original el 21 de septiembre del año pasado 1810 (...) para aquietar mi conciencia, y proceder como cristiano y Prela-

²⁸ Para el estudio de la independencia de Venezuela es muy útil la consulta de la serie de artículos que Lino Duarte Level publicó en la revista *Horizontes*, Ciudad Bolívar, a partir de 1887.

²⁹ R. Vargas Ugarte, *El episcopado en los tiempos de la emancipación sudamericana*, Lima, 1962. L. Tormo y G. Aizpuru, *La Iglesia en la crisis de la independencia*, Madrid, 1961.

do, deseo saber, si el predicho juramento me obliga o no, habiéndose de publicar en esta capital la Independencia absoluta de estas provincias, adonde vivo (...) Adjunto también copia del juramento prestado por el Sr. Arzobispo de Caracas».

Le contestaron que el juramento hecho a Fernando VII ya no obligaba. Como pastor debía jurar la independencia. Su Secretario, Mariano de Talavera y Garcés, le aconsejó lo mismo, para evitar un cisma y posible derramamiento de sangre. En el extenso estudio del Secretario cita a varios teólogos, entre ellos a Santo Tomás. El Obispo juró el Acta de Independencia en septiembre de 1811.

El terremoto del 12 de marzo de 1812, que devastó las ciudades venezolanas, de Barquisimeto, Caracas y Mérida, se interpretó como castigo de Dios, ya que nada había pasado a Coro y Maracaibo, que no se habían sumado a la Independencia. El obispo Hernández Milanés murió en el terremoto. El terremoto ocurrió un Jueves Santo, como también coincidió con un Jueves Santo el día de la rebelión venezolana contra España: 19 abril de 1810.

¿Cómo se llegó a esta situación? ¿Por qué el clero americano vuelve la espalda al Rey y a España?

Los obispos de Méjico y Michoacán fueron los primeros que se plantearon estas preguntas. Para entender la situación de 1808-1810, es preciso volver la vista atrás, y para explicar por qué el clero criollo estuvo tan dispuesto a abrazar la causa de los insurgentes, es necesario acudir a los escritos de Manuel Abad y Queipo, obispo electo de Michoacán en 1810. Fue la respuesta a una larga historia de agravios a la Iglesia americana, así como a los criollos, tanto de la sociedad civil como de la eclesiástica.

Los españoles nacidos en América estaban en conflicto con los llegados de la península para desempeñar los puestos del gobierno de la Iglesia colonial. Los reyes Borbones habían postergado a los criollos al otorgar los puestos importantes a los llegados de España.

Sobre la corona de Fernando VII se abatía la resaca de rencores, producida por la acción reformista racionalizadora desde los tiempos de Felipe V. Pero el rey que mantiene una línea de continuidad, en quien cristaliza la concepción política del absolutismo monárquico y la obra reformista, es Carlos III, cuyo largo reinado, desde 1759 a 1788, representa el absolutismo ilustrado.

Resuenan en el siglo XVIII los martillazos, que dan los ministros de la nueva Dinastía, sobre la cabeza de los clérigos. El primero con la cédula de

1749, y con la de 1804 se apuntalaba la última página del celo regalista. La cabeza queda maltrecha, pero el espíritu queda libre y surge con fuerza en 1810. Aquellas reales cédulas, auténticos martillazos, echaron las bases del apoyo del clero a la independencia.

A través de José de Gálvez, jurista de Málaga, quien primero como Visitador General de Indias (1765-1771) y como ministro de Carlos III más tarde (1776-1787), se dio un importante giro a la política americana. Precoronizaba un nuevo modelo colonial. Con el triple objeto de salvaguardar la integridad territorial, vigorizar el imperio económico y recuperar la Monarquía hispana, se adoptaron prácticas políticas diferentes a las que habían caracterizado la actuación de los gobiernos Habsburgo.

Según las propuestas de Gálvez, la Administración americana sería confiada «a manos fieles y adecuadas». Afirmó la idea de que era necesario privar a los criollos de altos cargos, incluidos los eclesiásticos. Fue el principal responsable de esta política de exclusiones. Ya en el siglo XVI, un documento interno de los Comisarios reales de la perpetuidad de la Encomienda, se decía que era necesario mantener un flujo constante de nuevos españoles hacia América, para evitar que los de residencia más antigua, o sus hijos, se fueran desvinculando de España y de sus orígenes, argumentación que se renueva en el siglo XVII³⁰. El siglo XVII encierra todos los síntomas de la disolución de las colonias, que se inicia en 1810, coincidiendo con la invasión de Andalucía por los franceses.

Los oficios de alguna trascendencia, eclesiásticos o no, fueron confiados a los peninsulares o nacidos en España, que según Gálvez y otros ministros, representaban la fidelidad a la metrópoli, marginando por completo a la sociedad criolla.

Esta política contribuyó a difundir el estereotipo del criollo, que tiene su origen en los conventos del primer tercio del siglo XVII. Según aquellos frailes peninsulares, los nativos eran indolentes, carentes de facultades, de carácter y de talento. Nace de un teatro de discordias, en medio de la enconada enemistad, que caracterizaba las relaciones de los nacidos en América y en España, que escandalizó tanto al viajero Gemelli Careri como a Ulloa. El P. Benito Feijoo, en su *Teatro crítico Universal* contrarresta este estereotipo, elogiando el talento de los nacidos en América. En 1771, Antonio Joaquín Rivadeneira escribió una brillante protesta contra los prejuicios de Gálvez sobre los criollos, defendiendo el talento de los criollos y sus derechos

³⁰ Luis Miguel Glave, *De la Rosa y espinas. Economía, sociedad y mentalidades andinas, siglo XVII*, IEP, Lima 1998, p. 64.

a ocupar altos cargos³¹. La protesta de Rivadeneira fue «la última gran declaración de los temas tradicionales del patriotismo criollo en Nueva España antes de los debates de 1808»³².

La Iglesia asediada

La cuestión eclesiástica de América fue abordada por los reformistas ilustrados de la metrópoli, con una serie de medidas de resentimiento histórico. Fue una iniciativa unilateral de los ministros del despotismo ilustrado, sobrados de impulsos agresivos. Pedro Rodríguez Campomanes, presidente del Consejo de Estado, fue quien expresó con mayor claridad los principios y prejuicios de los reformistas contra la Iglesia

El péndulo de los ministros ilustrados oscilaba entre el yo y el universo, olvidando que la Iglesia americana era uno de los puntales constitutivos de la sociedad americana. Por su organización, por su prestigio cultural, por su ascendente político, por la cuantía de sus riquezas, por su influjo sobre las conciencias, era al mismo tiempo, y dentro del Estado, un poder espiritual, político y económico³³.

En el siglo XVIII la Corona confería las dignidades eclesiásticas a los peninsulares, olvidando la tradición y la historia. Proveían las diócesis vacantes en personas políticamente adictas llevadas de España. Carlos III, desde que subió al trono, inspiró un rígido control sobre los conventos de los regulares. La Corona insistió en enviar frailes desde España, para que el número de frailes criollos no superase a los peninsulares. Para reforzar a los peninsulares de la Provincia agustiniana de Michoacán, en 1794 llegaron de España once frailes agustinos, por cuenta del erario real.

Primero fueron los virreyes, reacios a aplicar las cédulas reales y las Leyes de Indias que ordenaban dar preferencia, para los cargos públicos y dignidades eclesiásticas, a los nativos, descendientes de los conquistadores. Cuando en la Isla Española se erigió el primer obispado, la Corona, de acuer-

³¹ «Representación humilde que hace la imperial, nobilísima y muy leal ciudad de México a favor de sus naturales», en J.E. Hernández y Dávalos (Ed.), *Colección de documentos para la historia de la guerra de independencia de México de 1808 a 1821*, 6 vols. facsímil de la edición de 1877, México, 1985, I, 427-455.

³² David A. Brading, *Orbe indiano. Día católica a la república criolla 1492-186*, Fondo de Cultura Económica, Méjico, 1991, p. 520.

³³ Vicente Palacio Atard, *La España del siglo XVIII. El siglo de las reformas*, U.N.E.D., Madrid, 1978, p. 55. También del mismo autor, *Los españoles de la Ilustración*, Ediciones Guadarrama, Madrid, 1964.

do con la antigua tradición castellana, manda que los beneficios que quedasen vacantes, se diesen a los hijos de los nacidos en las Indias. Esta preferencia figuró en las constituciones de todos los obispados y por una Real cedula de 12 de diciembre de 1619, se imponía para todos los oficios, provisiones y encomiendas. El Concilio de Trento ordenó disposiciones similares. Los criollos exigían curatos o parroquias, pues eran vitales para ellos, ya que debido al enorme número de sacerdotes, había escasez de parroquias.

El acoso regalista a la Iglesia y la situación que vive bajo los Borbones, lo llama el historiador Brading³⁴ la Iglesia asediada. La repercusión de las reformas eclesiásticas de la Corona en la cristalización de las discordias entre clero peninsular y criollo, es uno de los hechos determinantes de aquella América española del primer decenio del siglo XVIII, que dejará más hondas y largas secuelas a la hora de tomar decisiones en 1810. La exaltación de los ánimos por motivos religiosos y exclusiones, es quizá la nota dominante de 1810 y de las más graves consecuencias de la guerra de Independencia. Fue el telón del fondo de la historia de aquella guerra.

En vano los obispos intentaron frenar las medidas legislativas del gobierno. En una *Representación a la Corona* del obispo Manuel Abad y Queipo, escrita en 1799, hablaba de los peligros para la Monarquía, si se quitaban al clero sus prerrogativas. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, obispo de Méjico, hizo esta observación a la Corona en 1809:» Se han puesto muchas nuevas sucesivas trabas al ejercicio de la jurisdicción eclesiástica desde la mitad del siglo XVIII (...). Los americanos han sido y son fieles a Dios y al Rey por medio principalmente del clero regular y secular (...) el que tiene los curas, tiene las Indias»³⁵. En virtud del Patronato y el apoyo institucional, que venía dando la Corona, la Iglesia era una especie de columna vertebral del Estado.

En el siglo XVIII las injerencias de la Corona en los conventos fueron frecuentes. Solía mandar visitadores con la finalidad de limitar la actuación de los criollos, enviando frailes de España, a su costa.

En 1749 una Real Cédula de Fernando VI exigía que todas las parroquias administradas por órdenes mendicantes en las diócesis de Nueva España y Lima, fuesen entregadas al clero secular, con todos sus bienes, muebles e inmuebles, permitiéndoles llevar tan sólo sus pertenencias. Comenzaban los años de la Iglesia asediada, el invierno del clero regular.

³⁴ David A. Brading, *Una Iglesia asediada. El obispado de Michoacán 1749-1810*, Fondo de Cultura Económica, México, 1994.

³⁵ David A. Brading, «La Monarquía católica», en *Antonio Annino, Luis Castro Leiva y Francois: Xavier Guerra, p. 39*

Aunque la medida estaba concebida para su inmediata implantación, fue preciso pedir al virrey tiempo suficiente, para buscar alojamiento a los frailes. El virrey Julián Arriaga modificó la severidad de la medida y aplazó la transferencia por un número indefinido de años, así la ejecución completa llevó veinte años. Habían sido arrancados de sus conventos franciscanos, agustinos y dominicos. En 1753 la orden de la Real Cédula se extendió a toda la Iglesia hispanoamericana.

La Corona interviene porque los virreyes de Nueva España y Perú, además de quejarse del excesivo número de frailes, los acusaban de mundanización y de poseer excesiva riqueza. Censuraban también a las tres órdenes religiosas de haber aprendido las «toscas, bárbaras y desconocidas lenguas» y de no enseñar castellano a los indios.

Además, es preciso tener en cuenta la autonomía de que gozaban los frailes respecto a los obispos, ya que eran exentos y no dependían de la autoridad de los ordinarios diocesanos. Algunos obispos, como Juan Palafox, obispo de Puebla, venían tratando de afirmar su dominio y control sobre las parroquias y someter los frailes a la autoridad episcopal. Esto equivalía a destruir la organización jerárquica de las órdenes religiosas. Los frailes contaban también con la exención de algunas cargas fiscales, como del pago del diezmo del que desde 1583 no pagaban las propiedades religiosas. Las iglesias y conventos ocupaban el centro de las ciudades y los lugares peores quedaban reservados al clero secular. Debido a los pleitos que los agustinos venían manteniendo, en 1792 tenían solamente treinta y tres centros de actividad.

La secularización de las parroquias fue acompañada con la confiscación de los conventos. Algunos fueron alquilados, para servir de establos. Conventos como Acolman o Tlatelolco, que mostraban la gloria de la arquitectura y la conquista espiritual, acabarían convertidos en edificios ruinosos. En 1754, una nueva cédula, cerraba los noviciados durante diez años, después de los cuales se estudiarían las necesidades de cada orden religiosa.

Pero la medida de mayor trascendencia fue la cédula de 1795, que abolía el fuero del clero, sometiendo a la justicia ordinaria a los sacerdotes en caso de delitos graves. Contra esta cédula protestó enérgicamente el obispo Abad y Quedito en la *Representación* al Rey de 1799.

Finalmente, por otra disposición legal de 1804 se ordenaba que todas las propiedades de la Iglesia en Nueva España fueran vendidas y se declaraban incorporados a la Corona los fondos obtenidos. La Corona se obligaba a pagar un interés por el capital confiscado, pero estaba en bancarrota³⁶.

³⁶ N.M. Farsi, *Crown and Clergy in colonial México, 1759-1821*, London, 1968.

Debido a la tormenta de protestas, la disposición fue cancelada en 1808 cuando habían recaudado más de doce millones de pesos.

Postergación del clero criollo. Con el reformismo borbónico se produjo un cambio en las relaciones entre la Corona y los criollos. Durante el reinado de los Austrias, los criollos habían ocupado altos cargos en la Iglesia y en la Administración. Peralta da cuenta de 5 virreyes, 10 arzobispos, 61 obispos y más de 100 oidores de las Audiencias originarios de Lima³⁷.

El criollismo conventual. Hasta finales del siglo XVI el número de religiosos americanos era escaso. La situación cambia a finales de esa centuria, cuando una numerosa juventud, temerosa de un futuro incierto, tuvo que elegir entre la penuria rural y el sacerdocio. La carrera eclesiástica era una de las más frecuentadas y más consideradas en la época colonial. El viajero napolitano, Gemelli Careri, asombrado por la preponderancia social de los eclesiásticos en Méjico, dice que muchos ingresaban en los conventos y seminarios por falta de otro medio de subsistencia³⁸. La impresión de que las Indias españolas parecían un inmenso convento, está avalada por varios testimonios de cronistas y viajeros, como el de Gemelli Careri.

En las primeras décadas del siglo XVII, un distinguido grupo de criollos dominaba los cabildos eclesiásticos y las universidades. Paralelamente en las órdenes religiosas de franciscanos, agustinos, dominicos y mercedarios, surgían graves conflictos, notables tensiones entre los frailes peninsulares y los nacidos en América.

Aunque es difícil probar la existencia de grupos heterogéneos raciales en las órdenes religiosas, sí existió una jerarquización interna de los grupos. Los frailes criollos, como descendientes de los conquistadores, afirmaron la idea de superioridad sobre los peninsulares, pretendían hacerse con el gobierno completo de sus respectivas provincias religiosas. Los cargos eran muy apetecidos, porque los capítulos provinciales, debido al crecimiento considerable de los conventos, se convirtieron en asambleas muy concurridas. Eran también palestra para dirimir conflictos de intereses, tanto de los frailes como de los allegados de fuera. La entrada masiva de criollos en las

³⁷ Pedro de Peralta Barrionuevo Rocha y Benavides, *Lima fundada o conquista del Perú*, 2 vols., Lima, 1732, v. II, p. 259. Se habían tenido algo en cuenta lo que ordenaba la Iglesia. Juan Solórzano Pereira, ilustre jurista colonial, afirma en su *Política Indiana* (1648), que el Derecho Canónico exigía que los beneficios eclesiásticos fuesen ocupados por los nativos del Reino o de las Diócesis. El Concilio de Trento establecía que los nombramientos de la Iglesia y del Estado deberían hacerse a favor de los nacidos en el país.

³⁸ Giovanni Francesco Gemelli Careri, en *Viaje a la Nueva España*, México, Universidad Nacional Autónoma, México, 1976.

órdenes religiosas, supuso que los conventos pasasen a tener relación directa con los centros sociales y económicos locales.

Es de sobra conocido que el Virrey y los Oidores participaban en los capítulos de los frailes, algunas veces, como árbitros de conflictos y otras a favor de frailes protegidos. Cuenta el P. Thomas Gage, dominico inglés, que en el territorio novohispano era frecuente que el Virrey acudiera a los capítulos acompañado de guardias³⁹. En los diarios de Gregorio de Guijo y de Antonio Robles, donde se recogen, a veces, los trazos caricaturescos de los capítulos, cuentan que eran frecuentes los altercados entre criollos y peninsulares, a los que tenía que acudir la fuerza pública⁴⁰.

El criollismo o «criollización» surge en los conventos en época muy temprana. A finales del siglo XVI. Como ejemplo podemos citar al cronista agustino Fray Juan de Grijalva⁴¹ y al franciscano Alonso Ponce, que dan cuenta de los problemas entre peninsulares y criollos a la hora de la distribución de los cargos y oficios. El criollismo nace en los conventos cuando las órdenes misioneras habían desistido prácticamente de su labor evangelizadora y se recluyen en los conventos. El criollismo conventual irradia su influencia en la sociedad colonial, especialmente en el clero secular. Como ha demostrado Bernard Lavalle, profesor de la Universidad de París y gran estudioso del criollismo, el conflicto criollo en los claustros influyó poderosamente en la expresión del patriotismo criollo de la época⁴². El criollismo conventual surgió con un perfil propio; inicialmente difiere de otros rasgos y peculiaridades criollos. En el período turbulento de la independencia no se distingue de los demás. Los esfuerzos conjugados del clero y de una minoría intelectual habían creado una nueva y poderosa fuerza de oposición al gobierno español.

La alternativa en los cargos. Hasta finales del siglo XVI el número de frailes criollos era escaso. Al producirse una entrada masiva en los conventos, surgen los primeros conflictos entre criollos y peninsulares y llegan a provocar la fragmentación de las provincias de las órdenes religiosas.

³⁹ Toma Gage, *Viaje en Nueva España*, casa de las América, La Habana, 1980, p. 64

⁴⁰ Gregorio M de Guijo, *Diario (1648-1664)*, 2.ª edición, 2 v., Editorial Porrúa, México, 1986; Antonio Robles, *Diario «1667»*, sin fecha.

⁴¹ J. de Grijalva, *Crónica de la de la Orden de N.P. San Agustín en las provincias de Nueva España*, México, 1624.

⁴² Cfr. Bernard Lavalle, *Las promesas ambiguas: Ensayos sobre el criollismo colonial en los Andes*, Pontificia Universidad Católica del Perú-IRA, Lima, 1993, p. 105 y *El criollismo y los pactos fundamentales del Imperio Americano de los Habsburgos*, 1999; Victor Santiago Céspedes Agüero, *Fray Jerónimo Valera, padre del criollismo*, Pontificia Universidad Católica del Perú-IRA MEDINA, Lima, 1993 y Raquel Rivas Rojas, «Del criollismo al regionalismo. Emancipación y representación en el siglo XIX venezolano», en *Latin American Resaca Review*, V. 37, N.º 3

La «criollización» de los agustinos, como acontecía en otras órdenes religiosas, había creado un problema de convivencia. Los frailes nacidos en América, por su elevado número, controlaban las elecciones en los capítulos locales y provinciales, cuyos cargos recaían en los criollos, aunque en no pocos conventos los nacidos en España controlaban las elecciones.

La consecuencia más importante de estas situaciones, fue la instauración de la alternativa entre los agustinos y dominicos y la llamada «ternativa» entre los franciscanos. Entre 1614 y 1625, varios «breves» de los papas disponían, que el oficio de provincial recayera un trienio en peninsular y el siguiente en criollo y que los otros oficios o cargos se repartieran equitativamente entre criollos y peninsulares. El sistema era viable cuando los grupos tenían un peso equilibrado, pero el espectacular crecimiento de los criollos, lo desequilibraba.

Una de las provincias más conflictivas fue la Provincia agustiniana de Michoacán. Esta Provincia tuvo su origen en la división que se produce en la Provincia de Méjico⁴³, cuando los criollos pasaron a ocupar todos los cargos dirigentes, con evidente disgusto de los nacidos en España⁴⁴. Fue en esta Provincia, de mayoría criolla, cuando en 1581 es elegido Superior Provincial el primer criollo entre todas las órdenes religiosas. El efecto exterior de este triunfo criollo fue tan grande para la sociedad novohispana, que además de formar estrechos lazos entre los intereses de los nativos mejicanos y los frailes criollos, a partir de aquella fecha la Provincia agustiniana de Méjico se convirtió en referencia de la sociedad mejicana criolla⁴⁵.

Entonces pasa al primer plano el convento San Agustín de la ciudad de Méjico, que ejerció el papel preponderante de la Provincia. Los historiadores de la Orden hablan de la influencia social que tenían los frailes de este grandioso convento, convertido por Benito Juárez, en 1867, en sede de la Biblioteca Nacional de Méjico.

En la Provincia de Méjico existían los llamados «monarcas», frailes pertenecientes a importantes familias criollas –que tenían gran poder– destacados en el ámbito social de Nueva España: predicadores, prestigiosos profesores de Universidad y calificadores del Santo Oficio.

⁴³ Provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Méjico, provincia madre, fundada en 1551.

⁴⁴ Un grupo de frailes, la mayoría españoles, consiguen separarse de la Provincia de Méjico, controlada por los nativos. Un auto de 1602 divide en dos la Provincia de Méjico, llamándose la nueva, Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán. Le dieron como territorio los obispados de Michoacán y Guadalajara con los 21 conventos que existían o existieran en ambas diócesis.

⁴⁵ P. Roberto Jaramillo, *La Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán, (1602-1652, Orden de San Agustín*, México, 1991, tesis doctoral, presentada en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma. El capítulo V está dedicado a estudiar la cuestión criolla.

En la nueva Provincia de Michoacán, donde la cosa se complica con varios conflictos, los peninsulares recobran impulso, generalizándose entonces los problemas entre los peninsulares y la minoría criolla. En 1614 la minoría criolla de la Provincia solicitó al Superior General de la Orden la alternativa, que les fue concedida por el tiempo limitado de cuatro períodos. Un nuevo mandato del Superior General, de enero de 1626, introducía algunas novedades respecto a la alternativa de 1614. Además de convertir la alternativa en perpetua y darle autoridad pontificia, manda que todos los oficios o cargos, se distribuyeran a partes iguales entre los nacidos «del mar allá y del mar acá», alternándose los superiores provinciales y para equilibrar el número de criollos y peninsulares, manda también que no se admita en la Provincia a persona alguna de la parte mayoritaria, hasta que estuvieran niveladas las partes. Como la proporción de los nacidos en Nueva España, era de cuatro a uno, se cerró el Noviciado de la Provincia y no se abrió a los criollos hasta 1640⁴⁶.

Durante la época colonial uno de los problemas serios, que tuvo la Provincia de Michoacán, fue el de los «chinos», nombre que se daba, no sin motivos sobrados, a los frailes que por cuenta del real erario iban para las misiones de Filipinas y se quedaban en Méjico, paso obligatorio para Filipinas, unas veces por enfermedad o por falta de transporte y otras veces porque los retenían los peninsulares, para hacer efectiva la alternativa, ya que los naturales del país eran mayoría. Debido al apoyo del Virrey, los principales cargos estaban en manos de estos «chinos»⁴⁷. El problema de los «chinos» no fue exclusivo de los agustinos, afectó también a otras órdenes religiosas con misiones en Filipinas.

Pese al deterioro de las relaciones entre los frailes criollos y peninsulares, el criollismo conventual, paliado por la alternativa y la «ternativa», no constituye la parte más notable de las órdenes religiosas en América y la religión popular apenas experimentó declive alguno.

Aquel estado de ánimo colectivo del clero criollo y mestizo alentaba esperanzas en Nueva España. La crisis española de 1808, se les apareció

⁴⁶ La provincia de Michoacán fue la primera en obtener la alternativa El texto del breve de Gregorio XV de 29 de noviembre de 1621 sobre la alternativa, está tomado del Decreto de la Congregación de Obispos y Regulares de 13 de octubre de 1620. Un breve de Urbano VIII, de 24 de septiembre de 1625 confirmaba el expedido por Gregorio XV. Cfr. Nicolás Navarrete, *Historia de la provincia agustiniana de San Nicolás de Tolentino, de Michoacán*, 2 v., Editorial Porrúa, México. Conflictos similares a los de las alternativas de agustinos, dominicos y «ternativa» de los franciscanos, se viven entre los mercedarios, Véase Gregorio M. de Guijo, *Diarios (1648-1664)*, V.VII, p. 178.

⁴⁷ Nicolás Navarrete, *Historia de la Provincia agustiniana de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, V. I, pp. 59-63. Diego Basalenque, agustino, *Historia de la Provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán*, México, 1963. La primera edición es de 1673.

como una situación propicia, para conseguir, mediante la independencia, un cambio que derribara el orden existente.

Otra fuente de descontento: la situación económica del bajo clero. La situación económica del bajo clero fue otra permanente situación de conflicto. De las rentas solían beneficiarse los obispos, los canónigos y los superiores de las órdenes religiosas, que estaban al amparo de la Corona, mientras que el clero secular, predominantemente criollo, y todo el clero regular después de la secularización de las parroquias, subsistían de menudencias y de cortos estipendios. En esta situación se hallaban en 1800 el 80 por ciento del clero secular y regular de América. El bajo clero, con quien nadie contaba y que parecía dormido, apoyó en su mayoría la independencia.